

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: DESÍGNASE COMO PROFESORA ENCARGADA A DOÑA JANNETTE LARA HUILCALEO

DECRETO EXENTO Nº 126

CURACAUTÍN, 14 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

- 1. Las necesidades del servicio;
- 2. El Decreto Exento N° 543 de fecha 15 de abril de 2015, que designa en calidad de titular a la docente doña Jannette Lara Huilcaleo;
- 3. El Decreto Exento Nº 3.269 de fecha 06 de diciembre de 2016, en virtud del cual asume las funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Curacautín el Sr. Jorge Saquel Albarrán;
- 4. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores;
- 5. La Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y
- 6. Teniendo presente El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16 de Diciembre de 2016 que designa Sostenedor al Sr. Jorge Fuentes Godoy para dirigir y administrar la educación municipal y los establecimientos municipales.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como Profesora Encargada de la Escuela Rural **"El Porvenir de Río Blanco"** a doña **JANNETTE ADRIANA LARA HUILCALEO**, **RUT.:** 12.193.562-7 quien deberá cumplir las funciones de **docencia de aula** y Encargada de Convivencia Escolar a contar del día **01 de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL

Denio de CONTORGE ANDRÉS FUENTES GODOY JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SOSTENEDOR

202 I ENEDOR